



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA

Notario

QUINTA

COPIA:

CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA ESCRITURA DE:

**OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES
ELECTROMECHANICOS S.A**

OTORGADA POR:

MARIA TEMILDA CORTES VALDIVIESO

A FAVOR DE:

19 DE DICIEMBRE DEL 2012

\$ 13,72

EL:

20 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

CUANTÍA:

Quito, a

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160

Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera

Edificio: Wandemberg 4to. Piso

e-mail: svaldivieso24@hotmail.com

QUITO - ECUADOR

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

075678



ESCRITURA NUMERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (07897)

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorga:

OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES
ELECTROMECHANICOS S.A.

A favor de:

MARÍA TEMILDA CENTENO VALDERRAMA

Legitimación
Siento por tal que el valor de la presente escritura fue abonado mediante factura No. 0175865.
Quito, a 19 de diciembre de 2012.
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario Vigésimo Cuarto de este cantón QUITO

EX POTESTATE LEGIS

CUANTIA: USD \$13,72

DI 3 COPIAS-J.C.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, diecinueve de diciembre del dos mil doce, (19 de diciembre 2012), ante mí, Doctor **SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen por una parte y en calidad de Cedente la compañía **OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal señora Sonia Sandra Zambrano Vera, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante; y por otra parte, en calidad de Cesionaria la señora María Temilda Centeno Valderrama por sus propios y personales derechos. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y colombiana respectivamente, mayores de edad, de estado civil casadas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y



(00593-2) 2 509-526 / 2 513-103

Vefindmilla ES-13 y Juan León Mera Montecarlo 3to

E-mail: svaldivieso24@hotmail.com

obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me presenta: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas actualmente a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente cesión de participaciones, contenida al tenor siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de Cedente la compañía OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A., debidamente representada por su Gerente General y representante legal señora Sonia Sandra Zambrano Vera, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante; y por otra parte, en calidad de Cesionaria la señora María Temilda Centeno Valderrama por sus propios y personales derechos. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y colombiana respectivamente, mayores de edad, de estado civil casadas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía BEFEL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de Junio veintidós (22) de mil novecientos noventa (1990), ante Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Nelson Galarza, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en Julio cuatro (4) de mil novecientos noventa (1990). **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía BEFEL CIA. LTDA., reunida el día diez de septiembre del dos mil doce, resolvió autorizar la cesión de trescientas cuarenta y tres (343) participaciones sociales de propiedad del socio, compañía OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES

075677

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

IDENTIDAD No. 171515474-4

MARIA TEMILDA CENTENO VALDERRAMA

BUCARAMANGA/COLOMBIA

29 AGOSTO 1957

EXT. 11 344-321 F

QUITO PCNA-1995-EXT.

[Firma]

[Fotografía]

COLOMBIANA **83343 12222**

CC. LOIS ALBERTO PARRA

SUPERIOR **EMPLEADA PARTICULAR**

CARLOS JULIO CENTENO

AMELIA VALDERRAMA

QUITO 31-5-2007

QUITO 31-5-2019

REN 2233759

APP

[Firma]

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

225-0046 **1715154744**
NÚMERO **CÉDULA**

CENTENO VALDERRAMA MARIA
TEMILDA

PICHINCHA **QUITO**

PROVINCIA **CANTÓN**

CHAUPICRUZ **PARROQUIA**

[Firma]

PRESENCIA DE LA JUNTA



Grade 10 ENG 2012

Pro. Quercus $\frac{N}{G} = \dots$

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADAMBA
170901006-B
ZAMBRANO VERA SONIA SANDRA
PICHINCHA/STO DGO DE LOS RIOS/STO DGO DE LOS
15 FEBRERO 1964
008-E 1143 01075 F
PICHINCHA: QUITO
SANCION: 26.40
1964

Elkacaf



075678

ECUADOR: 170901006-B
CENSADO JESUS N. BELTRAN PERDOMO
SUPERIOR EMPLEADO
ANTONIO ZAMBRANO
LARA VERA
QUITO 15/07/2005

25/07/2017
REN 1534508
Pol



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
170901006-B 379-6333
ZAMBRANO VERA SONIA SANDRA
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ
SANCION Multa 26.40 CostRen: 8 Tot.USD 34.40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010
2454056 04/10/2011 15:30:47
2454056



NOTA DE APROBACIÓN
He leído y aprobado
la memoria de la
Comisión de la
Caja de Pensiones
de la Empresa

Contra

19 DIC 1952

Wm

Por escrito

En la
comp
cont

De r
info

1.-

2.-
ubir
201

3.-
sec

4.-

N

5
D
S
B

1
:
:

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
BEFEL CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Septiembre de 2012, se reúnen los socios de la compañía BEFEL CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- **DENOMINACION:** BEFEL CIA. LTDA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre y Paul Rivet. La Junta se inicia en fecha septiembre 10 de 2012 desde las quince horas.

3.- **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el Ingeniero Luis Pabón y actúa como secretario el Doctor Juan Fernando Almeida, invitado a esta reunión.

4.- **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO PARTICIP.	CAPITAL TOTAL (USD)
Carlos Jimenez	\$2,28	\$2,28	57	\$2,28
Obrelmec S.A.	\$65,04	\$65,04	1626	\$65,04
Luis Pabón	\$12,68	\$12,68	317	\$12,68
TOTAL	\$80	\$80	2000	\$80

5.- **ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:** El señor Presidente de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de BEFEL CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Cesión de participaciones del socio Luis Alberto Pabón Pérez a favor de Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A.
- 2.- Cesión de participaciones del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A. a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama.
- 3.- Cesión de participaciones del socio Sr. Carlos Manuel Dositeo Jimenez Soria a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama.
- 4.- Designación y Nombramiento del Presidente de la compañía.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta. La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6.- **PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

6.1.- **Cesión de participaciones del socio Luis Alberto Pabón Pérez a favor del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A.-**

En cuanto al primer punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio Luis Alberto Pabón Pérez ha decidido transferir 317 (trescientas diecisiete) participaciones sociales de su propiedad, a favor del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A. Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de trescientas diecisiete participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio Luis Alberto Pabón Pérez a favor del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A., de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE

Luis Pabón

CESIONARIO

Obrelmec S.A.

**PARTICIPACIONES
SOCIALES**

317

**CAPITAL
SOCIAL (USD)**

\$12,68



El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.2.- Cesión de participaciones del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A. a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A. ha decidido transferir 343 (trescientos cuarenta y tres) participaciones sociales de su propiedad, a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama. Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de trescientos cuarenta y tres participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A., a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL (usd)
Obrelmec S.A.	María Centeno	343	\$13,72

El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.3.- Cesión de participaciones del socio Sr. Carlos Manuel Dositeo Jimenez Soria a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama.-

En cuanto al tercer punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio, Sr. Carlos Manuel Dositeo Jimenez ha decidido transferir 57 (cincuenta y siete) participaciones sociales de su propiedad, a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama. Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de cincuenta y siete participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio Sr. Carlos Manuel Dositeo Jimenez Soria, a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL (usd)
Carlos Jimenez	María Centeno	57	\$2,28

El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.4.- Designación y Nombramiento del Presidente de la Compañía.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, se informa a la Junta que es necesario proceder a designar al Presidente de la compañía, toda vez que sus nombramientos está caducado. En tal virtud se propone reelegir al actual Presidente, moción que es sometida a votación y aceptada por unanimidad. En tal virtud la Junta decide designar como Presidente de la compañía a la señora María Temilda Centeno Valderrama.

Se autoriza al Doctor Juan Fernando Almeida a fin de que proceda a la redacción de los nombramientos respectivos y a su inscripción en el Registro Mercantil.

6.4.- Designación y Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, se informa a la Junta que es necesario proceder a designar a los administradores de la compañía, toda vez que sus nombramientos están caducados. En tal virtud se propone reelegir a los actuales administradores, moción que es sometida a votación y aceptada por unanimidad. En tal virtud la Junta decide designar como Administradores a las siguientes personas:

Gerente General: Ing. Luis Alberto Pabón Pérez
Presidente: Sra. María Temilda Centeno Valderrama

Se autoriza al Doctor Juan Fernando Almeida a fin de que proceda a la redacción de los nombramientos respectivos y a su inscripción en el Registro Mercantil.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.

OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES
ELECTROMECHANICOS S.A.

SR. CARLOS JIMENEZ SORIA

ING. LUIS ALBERTO PABON PEREZ

ING. LUIS ALBERTO PABON PEREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. JUAN FERNANDO ALMEIDA
SECRETARIO AD-HOC



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 2 folios anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito, 1 de enero de 2012
Sebastian Valdivieso Cueva
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Quito, dieci
Licenciada
SONIA SAN
Presente

Cumplem
ELECTRON
GENERA
partir de

De conf
la repre

En cas
Compa

Mucho
le info
MECA
Notari
Merca
ante
Merc

Ater

Ing
Ser

Q
G
E

075682

Quito, diciembre 23 de 2011

Licenciada

SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA

Presente

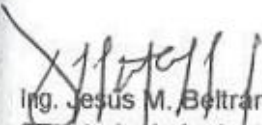
Cúpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de **OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**, en sesión realizada el día de hoy resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la indicada Compañía, por el período estatutario de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá administrar la Compañía y ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la misma.

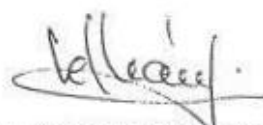
En casos de ausencia o impedimento temporal, usted será subrogada por el Presidente de la Compañía.

Mucho estimo que se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de lo cual le informo que la Compañía **OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada el 24 de abril de 1992, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito Dr. Rodrigo Arregui Solano; y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 25 de mayo de 1992, y por escritura pública el 16 de mayo del 2003, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Ramón Chacón, inscrita en el Registro Mercantil de Quito cuando la Compañía se transformó en Compañía Anónima el 11/04/2005.

Atentamente


Ing. Jesús M. Beltrán
Secretario de la Junta General

Quito, a los 23 días del mes de Diciembre del año 2011.- En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**


SRA. SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA
C.C. 170901006-8

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **17643** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **30 DIC 2011**

REGISTRO


Dr. RUBÉN E. ...
REGISTRARIO
DEL CANTÓN QUITO



IMPORTED BY: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

DATE: 1-1-1972

By: [illegible]

min

NUMER
RAZON

NOMBRE

CLASE

REPRESE

CONTACT

FEC. INIC

FEC. INS

ACTIVI

CONST

DOMIN

Provin

2310

PARA

DOMI

OBLI

.

.

.

#1

JU

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791217136001
RAZON SOCIAL: OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECANICOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: OBRELMAC CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO VERA SONIA SANDRA
CONTADOR: CARRILLO ORTEGA GEORGINA OFIR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/05/1992	FEC. CONSTITUCION:	25/05/1992
FEC. INSCRIPCION:	18/06/1992	FECHA DE ACTUALIZACION:	27/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELECTROMECANICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA PRADERA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 2316 Intersección: PAUL RIVET Edificio: JOSUETH GONZALEZ Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE A LA PARADA DE LA ECOVIA LA PAZ Teléfono Trabajo: 022563143 Teléfono Trabajo: 022563145
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BEPL010410

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ. Fecha y hora: 27/09/2010

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791217136001
RAZON SOCIAL: OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECANICOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/05/1992
NOMBRE COMERCIAL: OBRELMEC CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MONTAJES ELECTROMECANICOS.
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELECTROMECANICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA PRADERA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 2816
Intersección: PAUL RIVET Referencia: FRENTE A LA PARADA DE LA ECOVIA LA PAZ Edificio: JOSUETH GONZALEZ Piso: 1
Oficina: 1 Teléfono Trabajo: 022563143 Teléfono Trabajo: 022563145



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 6EPL010410

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 27/09/2010

Página 2 de 2

NOTARIA VIGENTE CUARTA DEL PUEBLO
De acuerdo con la función de notario público
Art. 18 de la Ley Notarial, la presente
antecede es igual al documento original.
Quito, 1 de DICIEMBRE de 2010

SRI.gov.ec

NUMERO
RAZON S
NOMBRE CO
CLASE CO
REPRESENT
CONTADOR
FEC. INICIO
FEC. INSCRI
ACTIVIDAD
SERVICIO
DOMICILIO
Provincia:
Número: 2
PARADA I
DOMICILIO
OBLIGAC
* ANE
* ANE
* DEC
* DEC
* DEC
* IMF
DE ES
JURISD

Usual



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791059409001
RAZON SOCIAL: BEFEL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BEFEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PABON PEREZ LUIS ALBERTO
CONTADOR: CARRILLO ORTEGA GEORGINA OFIR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/1990 FEC. CONSTITUCION: 04/07/1990
FEC. INSCRIPCION: 06/09/1990 FECHA DE ACTUALIZACION: 26/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: SANTA PRISCA Calle: AV. SEIS DE DICIEMBRE
Número: 28-16 Intersección: PAUL RIVET Edificio: JOSUETH GONZALEZ Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE A LA
PARADA DE LA ECOVIA Telefono Trabajo: 022563143 Telefono Trabajo: 022563145 Email: apabon@cn.net Fax: 022563667

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RMAG100308

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/10/2012 11:21:48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791059409001
RAZON SOCIAL: BEFEL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: BEFEL.
FEC. INICIO ACT. 04/07/1990
FEC. CIERRE: 27/11/1995
FEC. REINICIO: 27/11/1995

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ANTENAS, SISTEMAS DE ALARMA Y OTROS SISTEMAS ELECTRICOS
ACTIVIDADES INGENIERIA ELECTRICA.
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: SANTA PRISCA Calle: AV. SEIS DE DICIEMBRE
Número: 28-16 Intersección: PAUL RIVET Referencia: FRENTE A LA PARADA DE LA ECOVIA Edificio: JOSUETH GONZALEZ
Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022563143 Telefono Trabajo: 022563145 Email: apabon@cn.net Fax: 022563667


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

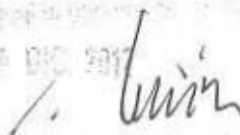
Usuario: RMAG100308

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/10/2012 11:21:48

Página 2 de 2

NOTAMIA VIGENTE
DE SUJECION AL
Art. 19 de la Ley 100-1999
emitida en la ciudad de QUITO

QUITO 16 DIC 2012

En Representación

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

07568



ELECTROMECHANICOS S.A. en favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama, conforme consta del acta de Junta General que se adjunta como habilitante al presente instrumento público.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el Cedente compañía OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A., a través de su representante legal, cede trescientas cuarenta y tres participaciones sociales de las que es propietaria de la compañía BEFEL CIA. LTDA. en favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama, de conformidad con el cuadro que consta en el acta del Junta General adjunta a la que se ha hecho referencia.

CUARTA.- PRECIO.- Cedente y Cesionaria han fijado de mutuo acuerdo como precio para la presente cesión de participaciones la suma de TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR (USD\$13,72), suma de dinero que ha sido pagada al Cedente a su entera satisfacción, de acuerdo con lo montos establecidos en el Acta de Junta General que se agrega. El Cedente acepta haber recibido dicha suma en dinero en moneda de curso legal y a su entera satisfacción en este mismo acto, por lo que renuncia a cualquier tipo de reclamo en el futuro.

QUINTA.- CONTROVERSIAS.- En caso de surgir controversias sobre el alcance o contenido del presente contrato, los comparecientes renunciando fuero y domicilio se someten a la resolución de los Jueces árbitros de la Cámara de Comercio de Quito y al trámite de la ley de Arbitraje y Mediación.

SEXTA.- REGISTRO Y LEGALIZACION DE LA CESION EFECTUADA.- El Cesionaria o la persona que éste designe queda facultado para la inscripción del presente instrumento en el Registro



14/07/1990
7/11/1995
7/11/1995

GIA
ELECTRICOS

MBRE
INZALEZ

ERNAS
ORTE
IOS

DR. SEBASTIÁN
Notario Vigés
R.U.C. 1-
AUT. 2
FECHA DE AUTORIZACIÓN

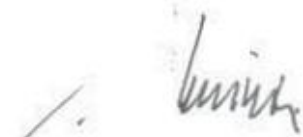
cc. 170901006-8

cc. A1515474-4

Respt.
3
REG/BC

Se otorgó ante mí; el diecinueve de diciembre del dos mil doce, y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A. a favor de MARIA TEMILDA CENTENO VALDERRAMA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte de septiembre del dos mil trece.-G.P.C




Dr. Sebastián Valderrama Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la
escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BEFEL
CONSULTORES CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el veintidós de
junio de mil novecientos noventa; de su escritura pública de:
CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por:
OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A., a
favor de: MARIA TEMILDA CENTENO VALDERRAMA, celebrada ante el
Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito DR. SEBASTIAN
VALDIVIESO CUEVA, el diecinueve de diciembre del dos mil doce.-
Quito a, dieciocho de febrero del dos mil trece.


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7264
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	25
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1791217136001	OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECAÑICOS S.A.	Quito	CEDENTE	No Aplica
1715154744	CENTENO VALDERRAMA MARIA TEMILDA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	19/12/2012
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
INSTITUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BEFEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	13,72

5. DATOS ADICIONALES:

Registro Mercantil de Quito

LA COMPAÑIA BEFEL CIA.LTDA. AUTORIZA LA CESION MEDIANTE LA CUAL LA COMPAÑIA OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECANICOS S.A. CEDE A FAVOR DE LA SRA. MARIA TEMILDA CENTENO VALDERRAMA 343 PARTICIPACIONES SOCIALES DE 0,04 CENTAVOS DE DOLAR, CADA UNA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO.- 1083 DEL R.M./1990; TOMO 121: Y, NO.- 756 DEL R.M./1997; TOMO 128. BAR INSCRIPCION CON MULTA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO, A 5 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Nº 0019995